



DESCRIPCION DE MECANISMO SDE PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTADO AÑO 2024

1. DIRECCIÓN DE PUERTAS ABIERTAS DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS Asegurarle al usuario interno y externo la oportunidad de exponer sus necesidades para brindarle atención integral y humanizada.

REQUISITOS:

Usuarios se hacen presentes ante la Secretaria de Dirección, donde solicitan audiencia, Secretaria presenta caso a Director, quien brinda la atención inmediata.

2. OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS: Coordinar las acciones y seguimiento necesario, relativo a los mecanismos de participación y controlaría social, mejora a la atención en salud, avisos y quejas de usuarios por presuntas violaciones de derechos humanos en salud.

REQUISITOS:

El usuario se presenta y expone queja o aviso en la Oficina por el Derecho a la Salud, puede ser de forma personal, escrita o verbal. Si la persona no desea identificarse o firmar, quedará en calidad de aviso. Se recibe la queja o aviso en formulario respectivo, se realiza el llenado del formulario y se verifica el contenido para conformidad del usuario, se verifica firma o impresión de huella del usuario.

El formulario deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre del usuario y número de DUI o documento con el que se identifique. b) Nombre de Director, Hospital Nacional de Ilobasco, Dr. Herberth Francisco Cortéz Funes, c) Nombre o cargo del servidor público contra quien se impone la queja o el aviso. d) Descripción de los hechos, nombre de las personas que presenciaron los hechos, así como el lugar donde pueden ser citados si fuese necesario. e) Forma o medio para realizar la notificación.

Además los usuarios pueden exponer sus solicitudes, quejas, avisos, consultas y felicitaciones a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), utilizando el sitio Web: sac.gob.sv o a través del portal Web del MINSAL.